

su Propio. Cartagena 30 de Abril de 1825.
Domingo Nieto. = Ytendido el anterior inf.
por este Ayuntamiento Alameda: Pare a la M.
Muta de Propio para su Resolucion

Sobre la admision
a Voluntarios Rea.
listas de los Individ.
q. se han subscrito de
los Partidos de Aljorqa
y Magdalena

La Comision que cubre en el arreglo y ad-
mision de Voluntarios Realidad, manifestando,
no encuentra inconveniente en que sean ad-
mitidos como tales los individuos de los Partidos
de la Aljorqa y Magdalena, alistados voluntaria-
mente y que aparezcan de dos Relaciones forma-
das al efecto. Ytendido p. este Ayuntamiento
acuerda: Se paren dichas Relaciones al Sr. Gov.
Sub. Inspector de los citados lugares en esta
Provincia, p. q. en su vista se sirva determinar
lo que tenga p. cono. con arreglo a Reglam.
y a lo dispuesto p. el Excmo. Sr. Cap. Genl. de este
Reyno, poniendose de acuerdo con su S. la
indicada Comision p. el arreglo de las Partidas
del campo y el orden de nomb. de Subalternos.

Todo lo cual acordó este N. Ayuntamiento p. ante nos sus Sres.
Mayores que Certificamos. = Cum. = pronto el = gus = pre = v. =

Lambert

Bellon

Yrwin

Juan Alvarez

[Signature]

[Signature]

Cañido exaoid. } En la Ciudad de Cartag. y sala Capit.

